

# PLAN DE IGUALDAD y CONVIVENCIA

E.O.I. ALBACETE

# **ÍNDICE DE CONTENIDOS:**

**A. Introducción**

**B. Datos identificativos del centro**

**C. Referente normativo**

**D. Responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia**

**E. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro**

**F. Objetivos del plan de igualdad y convivencia**

**-Objetivos generales**

**-Objetivos específicos**

**G. Actuaciones, temporalización y responsables**

**H. Seguimiento y evaluación**

**I. Anexos**

## *A. Introducción.*

El Plan de igualdad y convivencia de nuestro centro tiene como objetivos principales la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Con este propósito se propondrán actuaciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad en el aula. Se trata de implicar y hacer partícipe a todos los agentes de la comunidad educativa, asegurándonos de que sea un documento accesible, flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y de nuestro centro.

Asimismo, se velará por asegurar el máximo bienestar para los alumnos menores de edad, así como la cultura del buen trato a los mismos. Se evitarán aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad y se seguirán las medidas educativas y preventivas y el compromiso de convivencia establecidos en las *Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia* del centro en caso de ser necesario.

## *B. Datos identificativos del centro.*

**Centro:** Escuela Oficial de Idiomas de Albacete

**Dirección:** Avenida de España, 12 (02002)

**Localidad:** Albacete

**Teléfono:** 967645103

**Correo electrónico:** [02004094.eoi@edu.jccm.es](mailto:02004094.eoi@edu.jccm.es)

## *B. Referente normativo.*

En el curso 2022/2023 está en vigencia la siguiente normativa básica:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

### *C. Responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.*

La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia, la profesora del departamento de inglés Concepción Guillén López, lo elaborará junto con el equipo directivo, garantizando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, atendiendo a las iniciativas que se deriven de la CCP, el Consejo Escolar, el Claustro y la junta de delegados y delegadas.

Asimismo, la coordinadora se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC, junto al equipo directivo del centro y con la colaboración de los jefes y jefas de los departamentos didácticos.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso. La aceptación o el grado de satisfacción de la comunidad educativa con respecto a las actuaciones e iniciativas programadas se tendrá en consideración para retocar o modificar este plan en cursos posteriores.

### *D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.*

Durante el mes de octubre se elaboraron y compartieron tres cuestionarios de diagnóstico que nos permitieron analizar los siguientes aspectos:

- El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Dichos cuestionarios se enviaron por medio de un formulario online que nos ha servido como punto de partida para elaborar el PIC, basándonos en las necesidades y sugerencias recogidas en los resultados de dichos documentos. Se han elaborado tres: uno para el profesorado, otro para el alumnado y un tercero para el personal no docente. Los cuestionarios se adjuntan como anexos (I, II y III) a este documento.

#### **Grado de participación de los sectores encuestados**

Las respuestas obtenidas en los sectores de profesorado y personal no docente superan el 50% del total. En el caso de profesores/as un 65,5%, y en el personal no docente un 54,5%. A pesar de que lo deseable habría sido que hubiéramos contado con una participación más alta en ambos casos, podemos tomar los resultados como punto de partida para la elaboración de este plan.

No es así en el caso de la encuesta al alumnado, menos de un 10% de los alumnos/as de nuestro centro (168 de un total de 1618) han realizado el cuestionario de

diagnóstico a pesar de haber sido publicitado por diversos medios: en clase, en aulas virtuales, en la página web del centro y a través de la plataforma *EducamosCLM*.

### Resultados más relevantes

- El primer bloque analizado en el cuestionario de diagnóstico es el grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.

Los resultados del **personal no docente** muestran que un 66,7% está poco familiarizado con este documento. En el caso del **profesorado**, 31,6% dice estar poco familiarizado, 5,3% nada, y finalmente, un 63,2% mucho o bastante. Por último, un 44,1% del **alumnado** que participó en este cuestionario dijo estar poco familiarizado con las NCOF, frente a un 39,1 que está muy o bastante familiarizado con ellas.

En cuanto a la accesibilidad al documento y el grado de acuerdo o desacuerdo con sus contenidos, el 66'8 del **profesorado** piensa que es fácilmente accesible y el 94% está de acuerdo con sus contenidos, el 81% del **alumnado** lo encuentra accesible y el 90'5% está de acuerdo con sus contenidos. Finalmente, las respuestas del **personal no docente** muestran que a un 66,7% les parecen fácilmente accesibles y un 80% está de acuerdo con ellas. El dato positivo es que la gran mayoría expresan su conformidad con los contenidos de las NCOF.

Podemos concluir que a pesar de que en los tres sectores encuestados se refleja el conocimiento de la existencia de las NCOF, existe la necesidad de seguir dando difusión a este documento por todos los medios que estén a nuestro alcance, y establecerlo como uno de los objetivos principales de nuestro plan de igualdad y convivencia.

- El segundo bloque del cuestionario de diagnóstico pretende detectar los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia en nuestro centro.

Las respuestas generadas por el cuestionario al **alumnado** muestran valores muy positivos. El porcentaje de alumnos/as que considera que el clima de convivencia, tanto en el centro como en el aula es bueno, y que en el aula se aceptan las diferencias individuales de los/las alumnos/as y se trabaja en un clima de cooperación y respeto, y que no ha presenciado nunca un conflicto en el aula está por encima del 95% en todos los casos.

Aunque la mayoría de las respuestas reflejan que no hay asuntos importantes por abordar en cuanto al clima de convivencia, algunas de las necesidades para mejorarla que se sugieren son: más respeto y educación, cumplimiento de las normas y algunos problemas derivados del seguimiento de las normas que se implantaron con motivo del COVID.

En cuanto al **profesorado**, cabe destacar que el hecho de que un 100% opina que el clima de convivencia es bueno en el aula, frente a solo un 57,9% que piensa que el clima de convivencia es bueno en el centro. Casi un 90% de los/as encuestados/as dice que considera que en tu aula se aceptan las diferencias individuales de los alumnos y se trabaja en un clima de cooperación y respeto, dato que cuadra con la

opinión del alumnado. El 83,3% dice no haber tenido que mediar en ningún conflicto en el aula, y algunas de las situaciones que se mencionan en las que han tenido que hacerlo los que han contestado afirmativamente han sido por faltas de respeto hacia el/la profesor/a.

Algunos de los aspectos por abordar en relación a la convivencia en el centro en todos los ámbitos son: mejorar la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa, mejorar la atención telefónica al público, gestionar de forma más efectiva las intervenciones en las reuniones y clarificar las atribuciones de los/las ordenanzas para evitar conflictos.

En contestación a la necesidad de organizar actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro, el 84,2% del profesorado opina que sería una buena idea. Algunas de las propuestas que se sugieren son las siguientes: desde las Jefaturas de Departamento y el equipo directivo se puede aconsejar a los auxiliares de conversación y a los/las profesores/as nuevos/as en la forma de actuar, la normativa, el día a día y el manejo de *Delphos*, hacer entrega de un dossier con información relevante sobre el centro (normativa, normas de convivencia, etc.), nombrar a una persona de referencia a la que se puedan dirigir sin problema y en cualquier momento en caso de duda sobre todos los aspectos relativos al funcionamiento del Centro, celebración de comidas/cenas o encuentros casuales en los que poder conocer a los/las profesores/as nuevos/as.

Por último, al igual que el profesorado, el 50% del **personal no docente** afirma que el clima de convivencia en el centro es bueno, y el 50% que es solo regular. Es relevante destacar que el 100% de los/as que realizaron este cuestionario dicen que ni han tenido que mediar en ningún conflicto en su lugar de trabajo ni se han sentido nunca incómodos/as. Para terminar este bloque, hay que decir que un 66,7% considera que en el centro se aceptan las diferencias individuales de los/as trabajadores/as y se trabaja en un clima de cooperación y respeto, el resto piensa que solo a veces. No hay ninguna aportación cuando se les pregunta qué aspectos consideran más urgentes de abordar en la relación a la convivencia.

Sólo la mitad piensa que sería una buena idea organizar actividades y planes de acogida para el personal que se incorpora por primera vez al centro. Se sugiere presentar a los nuevos/as empleados/as y organizar encuentros como comidas o desayunos.

- El tercer aspecto a estudiar mediante estos cuestionarios es la organización de actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia en el centro.

Un 88,7% del **alumnado** opina que sería positivo celebrar jornadas de puertas abiertas en nuestro centro para darlo a conocer en nuestra ciudad. La mitad del alumnado estaría dispuesto a recibir y participar en talleres y charlas informativas para fomentar la igualdad y convivencia en el centro. La gran mayoría (88,9%) considera que los materiales y libros de texto que se utilizan en clase tienen en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual. De nuevo, la gran mayoría (98,1%) dice no haber detectado nunca

que no se haya utilizado un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas o web del centro.

Para finalizar, sólo un 45,3% cree que es necesario establecer un Plan de Igualdad y Convivencia en nuestro centro. Algunas de las razones que dan que apoyan la necesidad de contar con este plan son: para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres a nivel formativo y educativo, el hecho de que tener un plan de este tipo siempre es positivo y puede ayudar a mejorar, que es una buena idea para concienciar de la igualdad de género o de la igualdad de oportunidades, porque es la mejor manera de que todos/as se sientan cómodos/as, y porque es fundamental, pues sentirse parte de un grupo en igualdad de oportunidades dentro de un centro educativo es muy importante para asentar conocimientos y no tener miedo a participar o ser juzgado. El 54,7% no lo cree necesario en un centro de estas características porque la mayoría del alumnado es adulto y no suele haber problemas de convivencia.

En cuanto al **profesorado**, Un 57,9% piensa que sería positivo celebrar jornadas de puertas abiertas en nuestro centro para darlo a conocer en nuestra ciudad. El 57,9% estaría interesado/a en recibir formación orientada a sensibilización y en materia de coeducación, inclusión y convivencia positiva. El 68,4% estaría dispuesto a recibir y participar en talleres y charlas informativas para fomentar la igualdad y convivencia en el centro.

A la pregunta qué efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia te gustaría celebrar en el centro, la que más se ha sugerido es la celebración del Día de la mujer (8 de marzo). El 42,1% considera que los materiales y libros de texto que se utilizan en clase tienen en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual y 52,6% dice que sólo a veces. La mayoría (84,2%) dice no haber detectado nunca que no se haya utilizado un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas o web del centro. Al 77,8% del profesorado le parece buena idea compartir un banco de materiales que fomenten la coeducación, inclusión y convivencia positiva con el resto del claustro y algo más de la mitad (57,9%) opina que es necesario establecer un Plan de Igualdad y Convivencia en nuestro centro.

En el tercer sector encuestado, el **personal no docente**, el 66,7% dice estar interesado/a en recibir formación orientada a sensibilización y en materia de inclusión y convivencia positiva, el 33,3% estaría a participar en talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades para fomentar la igualdad y convivencia en el centro. Todas las personas que han contestado la encuesta dicen que no han detectado nunca que no se haya utilizado un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas o web del centro. Hay que resaltar el dato de que ninguno de los/as encuestados/as creen necesario contar con un plan de igualdad y convivencia en nuestro centro.

Esta recogida de impresiones y datos expresados por nuestra comunidad educativa se verá reflejada en las actuaciones programadas y en los objetivos que se establecerán en este plan.



## *E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.*

### **Objetivos generales.**

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con las instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

### **Objetivos específicos.**

1. Analizar la situación de la convivencia en el entorno escolar y tomarla como punto de partida para llevar a cabo el resto de actuaciones mediante la realización de cuestionarios de diagnóstico a principio de curso.
2. Hacer llegar a la comunidad educativa información de iniciativas, cursos de formación etc. en materia de coeducación, igualdad e inclusión con el apoyo de la coordinadora de formación del centro. Este objetivo se llevará a cabo a lo largo del curso.
3. Llevar a cabo actuaciones concretas en el aula que sensibilicen al alumnado en materia de igualdad y fomenten de una convivencia positiva. Las actuaciones concretas y su temporalización se pueden consultar en el apartado F de este plan. Partirán de la coordinadora del PIC y se llevarán a cabo con la colaboración del profesorado.
4. Compartir materiales didácticos que muestren valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual con el resto del claustro durante el curso.
5. Difundir todas las actuaciones e iniciativas que se lleven durante el curso publicándolas en el blog de igualdad y convivencia del centro durante el curso.
6. Difundir las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro por medios como la página web del centro, el blog de igualdad de igualdad y convivencia y en los tablones de anuncios durante el curso.

7. Definir y publicitar las normas de clase más importantes mediante carteles informativos. Esta iniciativa se llevará a cabo en el primer trimestre del curso.
8. Procurar que se haga uso de lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas o web del centro.
9. Mantener el contacto con coordinadores/as de otros centros educativos para crear una red de apoyo y de intercambio de ideas y materiales.

## *F. Actuaciones, temporalización y responsables.*

### **Inicio de curso**

1. **Cuestionarios de diagnóstico** y análisis de los resultados de los mismos elaborados por la coordinadora del plan.
2. **Creación del blog de igualdad y convivencia del centro.**  
<https://igualdadyconvivenciaeoiabacete.blogspot.com>  
En este blog la coordinadora publicará todas las actividades realizadas durante el curso y también servirá para informar de todas aquellas noticias e iniciativas en torno a los temas de la coeducación, inclusión e igualdad.
3. La coordinadora difundirá un documento con **las normas básicas de clase** tomando como base lo establecido al respecto en las *Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia* del centro, para así fomentar un clima de convivencia positiva y respeto en el aula.

### **A lo largo del curso**

1. Realización de **campañas informativas y de sensibilización e información** por medio del Blog de Igualdad y Convivencia y los tablones de anuncios del centro. Esta iniciativa estará a cargo de la coordinadora de este plan con la ayuda del equipo directivo y los/as jefes/as de departamento.
2. Compartir un **banco de actividades** que promuevan la coeducación, inclusión e igualdad. La coordinadora creará el primer trimestre un espacio en *Drive* para que los/as profesores/as que quieran colaborar puedan aportar materiales durante todo el curso. Se crearán diferentes carpetas para las lenguas que se imparten en nuestro centro.
3. **Adquisición de material didáctico y fondo documental** en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia. Los departamentos didácticos seleccionarán los materiales que consideren relevantes con la colaboración de la coordinadora del plan de igualdad y convivencia durante el curso.
4. **Seguimiento de materiales y libros de texto** que se utilizan en clase para comprobar si tienen en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual. Se llevará a cabo por parte del profesorado y los diferentes departamentos didácticos durante el curso. A final de curso se pedirá a los departamentos que valoren la idoneidad de los materiales y si creen oportuno prescindir de alguno de ellos y

elegir otros más adecuados. Se proporcionará un cuestionario por departamento para reflejarlo.

5. Comprobar que se utiliza un **lenguaje inclusivo** en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas o web del centro. Esta iniciativa se llevará a cabo durante todo el curso por parte de toda la comunidad educativa.
6. Se podrán realizar **cursos / actividades de formación / talleres / charlas** que promuevan la coeducación, convivencia e igualdad en el centro u online durante el curso por parte de toda la comunidad educativa.
7. Promoción de la **tutoría** como punto de encuentro en el que los/as profesores/as y el alumnado puedan solucionar posibles conflictos que se hayan originado en el aula durante el curso.
8. La asistencia de la coordinadora a las Jornadas '*Coeducación en el aula. Liderazgos*', organizadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado durante el curso académico servirá para ser parte de una red de centros que comparten ideas e iniciativas en torno a la igualdad, convivencia, bienestar y protección al menor.

## 9. Actuaciones concretas: Celebración de efemérides:

<b>25 de noviembre</b>	<b>Día internacional para la eliminación de la violencia de género</b>
<b>Justificación</b>	<p>-Sensibilizar y movilizar al alumnado para la erradicación de cualquier acto violento o agresión, basado en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico.</p> <p>-Practicar la expresión escrita escribiendo un comentario breve en un muro creado con <i>Padlet</i>.</p>
<b>Actividad</b>	<p>Se ha diseñado un <b>muro</b> con la herramienta interactiva <i>Padlet</i>: '<b>25 de noviembre: Día para la eliminación de la violencia de género</b>', al que el alumnado puede contribuir publicando una imagen acompañada de una frase relacionada con el tema de esta efeméride en la lengua que estudie en nuestra escuela.</p> <p>El muro estará alojado en el blog '<i>Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete</i>' (<a href="https://igualdadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com">https://igualdadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com</a>), de manera que el producto final quedará reflejado en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p> <p>Se dará la mayor difusión posible a esta actividad por medio de:</p>

	<p>-un código QR que se podrá publicar en aulas virtuales, blog de igualdad y convivencia, enviándolo por correo electrónico, e imprimiéndolo en papel para darle visibilidad en los tabloneros informativos del centro.</p> <p>-un enlace al muro de <i>Padlet</i> al que los/las alumnos/as pueden acceder directamente y añadir su imagen y texto, que se podrá publicar en los soportes ya mencionados.</p> <p>El día 25 de noviembre se imprimirá una imagen con todas las contribuciones y se mostrará en el tablón de anuncios del centro.</p>
<b>Responsables</b>	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño y elaboración de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la difusión de la actividad.</p>

<b>30 de enero</b>	<b>Día internacional de la no violencia y la paz</b>
<b>Justificación</b>	<p>-Recordar la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz por medio de un texto escrito.</p> <p>-Fomentar la escritura creativa.</p>
<b>Actividad</b>	<p><b>‘Un poema por la paz’.</b> Se facilitará una plantilla elaborada con la herramienta online <i>‘Canva’</i> a cada departamento didáctico con el encabezamiento <i>‘Un poema por la paz’</i> en el correspondiente idioma.</p> <p>Los/as profesores/as que deseen participar, proporcionarán a sus grupos esta plantilla para que escriban un poema en torno al tema de la paz y no violencia. Las contribuciones se mostrarán en el tablón de anuncios de las aulas en apoyo a la celebración de este día.</p> <p>Se pedirá a los/as profesores/as que hagan una fotografía al tablón para su publicación en el blog de igualdad y convivencia del centro el día 30 de enero.</p> <p>Una vez terminada la exposición de los poemas, se corregirán los textos y se devolverán a los participantes.</p>

<b>Responsables</b>	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño y elaboración de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la difusión de la actividad y en la corrección de los textos.</p>
---------------------	---

<b>11 de febrero</b>	<b>Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia</b>
<b>Justificación</b>	<p>-Reivindicar los logros de algunas mujeres científicas con el fin de que desaparezca la brecha de género existente en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).</p> <p>-Desarrollar las técnicas narrativas propias de un texto biográfico.</p>
<b>Actividad</b>	<p>Escribe en el idioma que estudias la <b>biografía de una mujer científica</b>. La coordinadora del PIC elaborará una plantilla común y se la enviará a los/las profesores interesados en colaborar con esta actividad.</p> <p>El alumnado participará escribiendo un texto breve de la biografía de una mujer científica de su elección que entregará a su profesor/a. Los textos se mostrarán en el tablón de clase el día 30 de enero, y posteriormente se corregirán y devolverán a los participantes.</p> <p>Se pedirá a los/as profesores/as que hagan una fotografía al tablón para su publicación en el blog de igualdad y convivencia del centro el día 11 de febrero.</p> <p>Una vez terminada la exposición de las biografías, se corregirán los textos y se devolverán a los participantes.</p>
<b>Responsables</b>	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño y elaboración de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la difusión de la actividad y en la corrección de los textos.</p>

8 de marzo	<b>Día internacional de las mujeres</b>
<b>Justificación</b>	<p>-Conmemorar la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre.</p> <p>-Practicar la destreza de mediación oral.</p>
<b>Actividad</b>	<p>Propuestas de tareas de <b>mediación oral</b>:</p> <p><b>-Nivel B1: <u>Biografía de Malala Yousafzai</u></b></p> <p><b>-Nivel B2: <u>Mujeres en la historia</u></b></p> <p><b>-Niveles avanzados C1 y C2: <u>¿Qué puedo hacer yo para superar mi techo de cristal?</u></b></p> <p>La coordinadora del PIC entregará al profesorado tres propuestas de tareas de mediación oral para realizar en el aula en los niveles B1, B2, C1 y C2.</p> <p>El profesorado interesado en utilizar estos materiales se los hará llegar a sus alumnos/as y posteriormente, corregirá las tareas en clase.</p>
<b>Responsables</b>	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño y elaboración de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la difusión y corrección de las actividades.</p>

2 de mayo	<b>Día mundial contra el acoso escolar</b>
<b>Justificación</b>	<p>-Sensibilizar y movilizar al alumnado en la importancia de prevenir, detectar y resolver casos de acoso escolar.</p> <p>-Practicar la destreza de mediación escrita tras ver los vídeos.</p>
<b>Actividad</b>	<p>Propuesta de tareas de <b>mediación escrita</b>:</p> <p><b>-Vídeo 1 Nivel B2: <u>'Ciberacoso'</u>.</b></p>

	<p><b>-VÍDEO 2 Nivel avanzado: <u>‘ACOSO ESCOLAR: 1 de cada cuatro alumnos ha detectado casos de "bullying" en su aula.’</u></b></p> <p>Se propondrá al profesorado dos actividades de mediación escrita a partir del visionado de dos vídeos.</p> <p>Los/as alumnos/as verán el vídeo dos veces y posteriormente dispondrán de 15 minutos para escribir en la lengua que estudien en el centro un resumen de las ideas principales y se la entregarán a su profesor/a.</p> <p>Los/as profesores/as serán los encargados de revisar los textos y corregirlos antes de devolvérselos.</p>
<b>Responsables</b>	<p>-La coordinadora seleccionará el vídeo, elaborará la actividad y la compartirá con el resto del profesorado.</p> <p>-Los profesores y profesoras que estén interesados en utilizar este recurso se encargarán de la corrección de los textos que escriban sus alumnos/as.</p>

### *G. Seguimiento y Evaluación.*

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- a. Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.

Los resultados de los tres cuestionarios realizados (al profesorado, al alumnado y al personal no docente) han marcado las pautas para elaborar este plan de igualdad y convivencia, atendiendo a las sugerencias y resultados que se han generado.

- b. Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.

Una vez que las actuaciones se hayan puesto en marcha podremos comprobar el grado de satisfacción y de cooperación que hayan recibido para así poder volver a incluirlas en el futuro, o por el contrario, diseñar nuevas iniciativas en los próximos años.

- c. Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC.

Al final de curso se elaborará una memoria que recoja todas las actividades que se hayan realizado, valorando su aceptación y ofreciendo propuestas de mejora.

Se proporcionará un cuestionario final a los departamentos didácticos para que analicen las iniciativas que se hayan llevado a cabo, y sugieran las mejoras o cambios que consideren pertinentes. Todo ello se reflejará en la memoria de final de curso.

#### *H. Anexos*

Se adjuntan a este documento los tres cuestionarios de diagnóstico que se han elaborado destinados al profesorado, el alumnado y el personal no docente del centro:

Anexo I: Cuestionario de diagnóstico al profesorado

Anexo II: Cuestionario de diagnóstico al alumnado

Anexo III: Cuestionario de diagnóstico al personal no docente